



Inscribirse el mismo día (Same Day Registration)

¿Qué es la inscripción del mismo día?

La sesión legislativa AB 345 del 2019 introdujo la inscripción del mismo día en el estado de Nevada. Esencialmente, el inscribirse el mismo día permite que un votante se registre por primera vez o actualice su información el mismo día que va a votar. Mientras que este proceso es conveniente, todavía existen algunos detalles importantes que se deberán entender.

¿Cómo me puedo inscribir el mismo día?

Si desea utilizar el proceso de registro el mismo día, debe tener una licencia de conducir o tarjeta de identidad válida de Nevada y deberá votar en persona en un lugar de votación. (También se pueden usar tarjetas de identificación tribales si cumplen con ciertos requisitos - consulte "¿Puedo usar mi tarjeta de identificación tribal para registrarme el mismo día?" a continuación). Cualquier otra forma de identificación, incluyendo una identificación militar o pasaporte, no se podrá usar para inscribirse el mismo día para comprobar su identidad. En el lugar de votación, presentará su licencia de conducir o tarjeta de identificación de Nevada al funcionario electoral y se le brindará la oportunidad de registrarse o actualizar su registro existente. Si su licencia de conducir o tarjeta de identidad de Nevada no tiene su dirección residencial actual, también deberá presentar un comprobante de residencia válido. Los siguientes elementos se pueden utilizar como prueba de residencia:

- Una tarjeta de identificación militar;
- Una factura de servicios públicos, que incluye, entre otros, una factura de electricidad, gas, petróleo, agua, alcantarillado, fosa séptica, teléfono, teléfono celular o servicio de televisión por cable;
- Un estado de cuenta bancaria o de cooperativa de crédito (credit union);
- Un cheque de Pago;
- Una declaración de impuestos sobre la renta;
- Una declaración relativa a la hipoteca, alquiler o arrendamiento de una residencia;
- Un registro de vehículo motorizado;
- Una declaración de impuestos sobre la propiedad;
- Cualquier otro documento emitido por una agencia gubernamental; o
- Una tarjeta de identificación tribal.

Una vez que haya proporcionado la identificación requerida y haya completado el proceso de registro, se le entregará una papeleta. Esta papeleta puede ser una papeleta provisional (vea a continuación para obtener más información sobre las papeletas provisionales).

Me mudé recientemente a Nevada y aún no tengo una licencia de conducir o tarjeta de identificación de Nevada, ¿puedo registrarme el mismo día?

No. Para registrarse el mismo día, deberá tener una licencia de conducir o tarjeta de identidad válida de Nevada. No habrá excepciones a esta regla.

Todavía no he recibido mi licencia de conducir o tarjeta de identidad oficial de Nevada por correo; ¿Puedo usar la versión temporal en papel para registrarme el

**mismo día?**

Sí. La licencia de conducir temporal en papel o la tarjeta de identidad del DMV se denomina "documento provisional" y es una identificación legítima y verificable.

¿Puedo usar mi tarjeta de identificación tribal para registrarme el mismo día?

Sí; sin embargo, según NRS 237.200, una tarjeta de identificación tribal solo se puede usar para identificar a una persona si contiene:

- El nombre legal completo del titular de la tarjeta;
- La fecha de nacimiento del titular de la tarjeta;
- Un número único asignado al titular de la tarjeta;
- Una fotografía digital de la cara completa del titular de la tarjeta;
- La dirección de la residencia principal del titular de la tarjeta;
- Una descripción física del titular de la tarjeta, que incluya, entre otros, la altura, el peso, el color del cabello y el color de los ojos del titular de la tarjeta;
- La firma habitual del titular de la tarjeta;
- La fecha de expedición de la tarjeta; y
- Una referencia al gobierno tribal que expidió la tarjeta

¿Puedo usar una tarjeta de autorización de conducir para registrarme el mismo día?

Mientras una tarjeta de autorización de conducir se puede usar como prueba de su dirección residencial para registrarse el mismo día, no se podrá usar para comprobar su identidad, y aún se deberá presentar una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Nevada al funcionario electoral del lugar de votación para registrarse el mismo día.

¿Puedo registrarme en línea el mismo día?

Cualquier residente de Nevada con una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Nevada puede registrarse en línea en www.RegisterToVoteNV.gov. Sin embargo, el "período" de registración en el mismo día por internet se activa el día antes de que comience la votación temprana (lo cual comienza tres sábados antes de las elecciones) y se extenderá hasta el día de las elecciones. Si usted se registra o actualiza su información por internet en cualquier momento durante este período y desea participar en las próximas elecciones, deberá cumplir con las reglas de registración para el mismo día. Esto significa que cualquier persona que se registre en línea entre el día anterior a la votación temprana y el día de las elecciones deberá presentarse en persona a uno de los puestos de votación y mostrar su licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Nevada para poder votar en esa elección.

¿Por qué me dieron una papeleta provisional?

El estatuto NRS 293.5832 permite que el Secretario del Condado requiera que un votante emita una papeleta provisional si existen circunstancias que le den al Secretario una causa razonable para creer que el uso de una papeleta provisional es necesaria para proporcionar suficiente tiempo y así verificar si el votante es elegible para votar en la elección de acuerdo a la información actualizada al registrarse como votante.

¿Qué es una papeleta provisional?

Una papeleta provisional es una papeleta completa y contiene todas las contiendas,



iniciativas, medidas, preguntas, etc. disponible para su precinto. Se llama papeleta provisional porque solo se puede contar si se cumplen ciertas disposiciones, lo que significa que usted es elegible para votar y aún no ha votado en esta elección. Todas las papeletas provisionales se retienen para tabular (contar) hasta que todas las demás papeletas por correo y en persona hayan sido tabuladas y su elegibilidad haya sido verificada por el secretario del condado.

¿Cómo sé si mi papeleta provisional fue contada?

Siempre se puede verificar su historial de votación directamente con el secretario de su condado; todos los votantes pueden verificar el estado de su papeleta en www.NVSOS.gov/votersearch. Si votó con una papeleta provisional, verá su historial de votos etiquetado como "Voto provisional". Después de cumplir con los requisitos de elegibilidad y de contar su papeleta, su historial de votos permanecerá como "Voto Provisional" después de la elección. Si no puede cumplir con los requisitos de elegibilidad y su papeleta no puede ser contada, 10-15 días después de la elección se eliminará el "Voto Provisional" y no mostrará ningún historial de votos para esta elección.

¿Por qué se tarda entre 10 y 15 días después de las elecciones en mostrar mi historial final de votos?

Los resultados de las elecciones no son oficiales hasta que hayan sido examinados por los condados y certificados por el Estado. La ley estatal permite que el secretario del condado reciba las papeletas por correo con matasellos correctos hasta las 5 p.m. del cuarto día después de la elección según NRS 293.317. Después de que se hayan contado todas las papeletas en persona y por correo, los secretarios cuentan las papeletas provisionales. Una vez que se hayan contado estas papeletas restantes, los secretarios deben certificar los resultados de sus elecciones a los comisionados de su condado y transmitir los resultados al Secretario de Estado antes del décimo día después de la elección según NRS 293.387. La información se envía a www.NVSOS.gov/votersearch en un plazo de 48 horas.

Si ya he votado en estas elecciones, ¿puedo registrarme el mismo día para recibir una nueva papeleta?

No. Según NRS 293.780, solo puede votar una vez en una sola elección. Una vez que devuelva una papeleta al secretario del condado, no se podrá recibir otra papeleta en ningún condado. Esto también se aplica a los votantes que votan en un condado y luego se mudan a otro condado antes del día de las elecciones. Si ya votó en su condado anterior, no podrá registrarse el mismo día en el nuevo condado para recibir una nueva papeleta.

¿Registrarse el mismo día permitirá que haya fraude electoral?

No. Existen muchas medidas para prevenir e identificar intentos de fraude electoral dentro del proceso de inscripción en el mismo día de la votación. Para registrarse el mismo día, un votante deberá tener una licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de Nevada y deberá presentarla al funcionario electoral en su lugar de votación; esto evitará que los no residentes de Nevada utilicen fraudulentamente el proceso de registración del mismo día. Además, antes de que se cuenten las papeletas provisionales de registración del mismo día, se ejecutará un informe estatal que compara los nombres y los números de licencia de conducir/tarjeta de identificación de todos los votantes provisionales para garantizar que



solo se cuente una papeleta por votante. Este informe también compara a todos los votantes provisionales con todos los votantes en persona y por correo cuyas papeletas ya fueron contadas para garantizar que los votantes provisionales no hayan votado ya. Los votantes que cometen fraude electoral son culpables de un delito mayor (Felonía) de categoría D y serán procesados con todo el peso de la ley. Incluso intentar votar más de una vez en la misma elección se considera un fraude electoral.
